

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL "PROYECTO DE REVITALIZACION DEL ACCESO SUR DEL PARQUE SANTA CATALINA" (C.C. 1343)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del "Proyecto de Revitalización del acceso sur del Parque Santa Catalina" el 4 de abril de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre nº 1 y el 21 de abril de 2014, a la apertura del sobre nº 2, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa "CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra "**PROYECTO DE REVITALIZACION DEL ACCESO SUR DEL PARQUE SANTA CATALINA**" a la empresa CONSTRUCCIONES CRISTOBAL ORTEGA, S.L., por un importe de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (214.201,76), incluido IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2014


C.I.F.: A-35660844
P.P.
Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA